



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 28 de enero de 2022.- A Despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ  
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Chaparral Tolima, dos de febrero de dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00251-00
PROCESO VENTA DE BIEN COMUN - VERBAL SUMARIO.
Demandante: ARLEY OCHOA JARAMILLO. C.C. 93.030.027 Arleychoa220691@hotmail.com
Demandada: MARIA DE JESUS ORDONEZ VERA C.C. 28.682.332 Se desconoce correo electrónico.

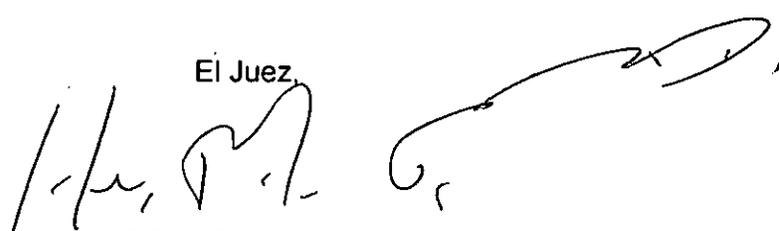
EMPLAZAMIENTO.

Visto el anterior memorial, se ordena oficiar a la empresa INTERRAPIDISIMO del lugar para que aclare su informe indicando, qué implica la manifestación "se encuentra ausente", indicando si la señora MARIA DE JESUS ORDONEZ VERA, reside o no en la dirección calle 9ª número 4-40 de Chaparral. Envíese copia de constancia de notificación aportada al proceso.

Hecho lo anterior, se resolverá sobre la solicitud de emplazamiento.

NOTIFIQUESE

El Juez,

  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.